



## FORMATO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### Artículo 37 del Registro Municipal de Trámites y Servicios.

FRACCIONES		DESCRIPCIÓN INFORMATIVA									
I	NOMBRE DEL TRÁMITE	SOLICITUD DE USO DE VÍA PÚBLICA Y/O BIENES DE USO COMÚN									
	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	Autorización de uso de vía pública para uso comercial o particular, según sea el caso.									
II	HOMOCLAVE										
III	FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIAS	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 22. Son obligaciones de los habitantes del Estado. Hacienda para el Municipio de Loreto Baja California Sur, Para el Ejercicio Fiscal 2022.			Ley de						
IV	CASOS EN LAS QUE EL TRÁMITE DEBEN DE REALIZARSE	A TODA AQUELLA EMPRESA Y/O PARTICULAR QUE DESEA OCUPAR DE LA VÍA PÚBLICA YA SEA PARA EXCLUSIVIDAD Ó CON FINES COMERCIALES.									
V	REQUISITOS	SOLICITUD MEDIANTE OFICIO EN OBRAS PÚBLICAS Y/O TRANSITO MUNICIPAL (JEFE DE PERITAJE Y VIALIDAD) Vo. Bo. (Visto Bueno). REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN TESORERÍA MUNICIPAL.									
VII	NÚMERO DE COPIAS (REFERENTE A LA FRACCIÓN V)	ninguno 0									
X	DATOS O DOCUMENTOS QUE DEBEN DE ANEXARSE A TRÁMITE (*EN CASO DE NECESITARSE)	ninguno 0			OBSERVACIONES ADICIONALES						
VI	TIPO DE TRÁMITE	CIUDADANO	EMPRESARIAL								
		✓	✓								
VIII	FORMA DE SOLICITUD (ESCRITO LIBRE, FORMATO, FORMATO EN LÍNEA)	ESCRITO LIBRE	FORMATO	FORMATO EN LÍNEA							
		X	X								
IX	OBJETIVO Y DATOS DE LOS INSPECTORES/VERIFICADORES (*EN CASO DE NECESITARSE)	VERIFICAR QUE NO SE OBSTRUYA LA CIRCULACION PEATONAL SEGÚN SEA EL CASO									
XI	PLAZO MÁXIMO PARA SOLUCIONAR EL TRÁMITE	4 días hábiles.									
XII	MONTO	VARIA DEPENDE DEL GIRO DEL NEGOCIO			<table border="1"> <tr> <th>OFICINAS DE RECAUDACIÓN</th> <th>KIOSKOS</th> <th>OTROS MECANISMOS DE PAGO</th> </tr> <tr> <td>✓</td> <td></td> <td>✓</td> </tr> </table>	OFICINAS DE RECAUDACIÓN	KIOSKOS	OTROS MECANISMOS DE PAGO	✓		✓
OFICINAS DE RECAUDACIÓN	KIOSKOS	OTROS MECANISMOS DE PAGO									
✓		✓									
XIII	VIGENCIA DEL TRÁMITE	Año fiscal									
XIV	DIRECCIÓN DE TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LOS QUE DEBE DE REALIZARSE EL TRÁMITE	Tesorería Municipal, Dirección de Ingresos.									
XV	HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>08:00 am – 15:00 pm.</li> <li>Lunes a Viernes</li> </ul>									
XVI	CRITERIOS A LA QUE DEBE DE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se consulta la base de datos de la Dirección de Ingresos.									
XVII	DATOS DEL FUNCIONARIO PÚBLICO RESPONSABLE (NOMBRE, PUESTO, DOMICILIO, TELÉFONO, EXTENSIÓN, CORREO ELECTRÓNICO, ETC.)	Directora de Ingresos. Domicilio: Palacio Municipal Calle Fco. I Madero, e/ Salvatierra y Magdalena de Kino, colonia Centro, C.P 23880 Municipio de Loreto, B.C.S. Número de teléfono: 613-13-5-05-73. Correo electrónico: ingresos@loreto.gob.mx									

#### NIVEL DE DIGITALIZACIÓN DEL TRÁMITE

NIVEL 1: INFORMATIVO



NIVEL 2: FOMATOS DESCARGABLES

NIVEL 3: FORMULARIO WEB

NIVEL 4: TRANSACCIONAL



**FORMATO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN  
DE TRÁMITES Y SERVICIOS**

**Artículo 37 del Registro Municipal de Trámites y Servicios.**

**ARTICULO 46 (\*OPCIONAL)**

FRACCIONES		DESCRIPCIÓN INFORMATIVA
I	SECTOR ECONÓMICO AL QUE PERTENECE (SCIAN)	
II	ETAPAS INTERNAS Y TIEMPOS PARA IDENTIFICAR EL TRÁMITE	
III	FRECUENCIA MENSUAL DE LAS SOLICITUDES Y RESOLUCIONES DEL TRÁMITE	
IV	NÚMERO DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS ENCARGADOS DEL TRÁMITE.	